

Nro DDJJ: 1670513



DDJJ electrónica para el Ingreso al Territorio Nacional

CONTROL SANITARIO

Datos del Pasajero:					
País emisor documento (*)	Tipo documento (*)		Pasaporte o cédula (*)		Género (*)
ARGENTINA	DOCUMEN' IDENTIDAL	TO NACIONAL DE	44725341		Masculino
apellidos (*)	Nombres (*)		Fecha de nacimiento (*)		Nacionalidad (*)
RIVA	FELIPE		21/01/2003		ARGENTINA
Email (*)			Teléfono móvil de contacto (*)		
nattysossa@hotmail.com			1169691911		
Domicilio de estadía durante Provincia (*) BUENOS AIRES			Domicilio (*) CAMACUÁ 2127		
Motivo:					
Iotivo viaje (*) Tiempo de permencia en el exte			erior (*)	Reside en Arge	ntina
RESIDENCIA		MAS DE 2 AÑOS		SI	
deberán compartir vajilla, toallas, alr Las personas en aislamiento obligator	o por el período obligatorio y o rsonas que NO hayan viajado nohadas u otros artículos persió y controlado deberán perm ser un conviviente que no haya SENTA (60) años, sin enferme nantenerse alejado de situacion a fondo con agua y jabón dura	o, cuando haya instalaciones onales con otras personas en anecer en habitación de uso a viajado) de un adulto que dades de riesgo. ues en las que pudiera entrar unte al menos 40 segundos. P	su hogar. individual o cohabitar con otros via los asista para aprovisionarse (alime en contacto cercano con otras perse uede usar un desinfectante de mano	ijantes. entos, medicamentos, e	·
Fransporte:			_		
Ø Aéreo □ Marítimo □ Terrestre			Es un transporte: 🗹 de Pasaj	eros ∐ Privado/Particular	
s procedencia/destino (*) MEXICO		Punto de Ingreso / Egreso (*) AERO EZEIZA			Fecha programada (*) 28/02/2021
rolinea (*)					
	Nrc	Vuelo (*)	Fila y Nro de Asiento(*)	Escala 1 (*)	Escala 2 (*)

Términos y condiciones

Datos sensibles de salud-

Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que he confeccionado esta declaración, sin falsear ni omitir dato alguno, siendo fiel expresión de la verdad.

Declaro conocer las penalidades establecidas en la legislación vigente para el caso de falsedad de la presente.

Declaro conocer que en la República Argentina se ha decretado la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley N° 27.541, en virtud de la Pandemia declarada por la ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) en relación con el coronavirus COVID-19, por el plazo de UN (1) año a partir del 12 de marzo de 2020.

PCR

Todos los viajeros deberán cumplir con la prueba de diagnóstico 72 horas previas al viaje internacional con resultado negativo para COVID 19 y acompañarla a la Declaración Jurada Electrónica, salvo:

- los transportistas y tripulantes internacionales y los nacionales o extranjeros en tránsito hacia otros países.
- Aquellas personas que hayan presentado COVID-19, en los 90 días previos al ingreso al país, confirmada por laboratorio, no necesitarán presentar la prueba PCR negativa, para su ingreso. A dicho efecto, deberán acreditar los resultados de las pruebas diagnósticas para SARS-CoV-2 y agregar el alta médica luego de haber pasado más de diez días del diagnóstico.
- Quienes no puedan realizar la prueba PCR en origen por una causa debidamente justificada, en cuyo caso deberán contar con una certificación médica que acredite que no tienen
 síntomas compatibles con COVID 19, emitida también al menos 72 horas antes de viajar, que deberá agregarse a la declaración jurada electrónica y además deberán realizar el
 estudio PCR en el lugar de destino.

CUARENTENA

- Todos los viajeros deberán cumplir con una cuarentena de 10 días desde que les fuera efectuada la prueba PCR negativa, cuyo plazo será computado del siguiente modo:
 - Quienes están obligados a contar con PCR negativa en origen 72 hs. antes del embarque, deberán cumplir 7 o más días de cuarentena en destino hasta totalizar los 10 días computados a partir de la toma de la muestra.
 - Quienes no puedan realizar PCR en origen, deberán acreditar ausencia de síntomas con certificación médica y realizar la prueba PCR en destino con la mayor inmediatez posible a su arribo al país, cumplimentando los 10 días de cuarentena obligatoria, desde el momento de su llegada. Estas personas una vez que se encuentren en territorio argentino para llegar a su lugar de cuarentena deberán movilizarse en un medio de transporte que preferentemente no sea colectivo, extremando las medidas de distanciamiento social y usando obligatoriamente durante su traslado barbijo.
- Solo estarán exceptuados de efectuar la cuarentena en la medida en que cumplan con los protocolos fijados o a fijar por la autoridad sanitaria oportunamente, las siguientes personas:
 - $^{\circ}~$ Los transportistas y tripulantes internacionales en exclusivo ejercicio de su actividad.
 - O Los diplomáticos exclusivamente para cumplir una misión oficial diplomática en autorizados por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES bajo supervisión del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO. Los deportistas solo en los casos de eventos deportivos debidamente autorizados por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, con protocolos propuestos por los organizadores, aprobados por la autoridad sanitaria nacional y supervisados por el MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE.
 - Los extranjeros no residentes autorizados expresamente por la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES, organismo descentralizado actuante en la órbita de la SECRETARÍA DE INTERIOR del MINISTERIO DEL INTERIOR, para desarrollar una actividad laboral o comercial. Los nacionales o extranjeros en tránsito hacia otros países con una permanencia menor a 24 horas en aeropuertos nacionales. La autoridad sanitaria podrá disponer medidas adicionales en cualquier momento de la permanencia de las personas, cuando sospeche la existencia de riesgo de propagación del virus, en especial cuando procedan de los países con circulación de la nueva cepa viral

RIVA, FELIPE declaro bajo juramento de Ley que los datos consignados en el presente formulario el 26 de Febrero de 2021 son correctos y completos.





EJARQUE LABORATORIO-ANALISIS CLINICOS AV SHAW 224-PINAMAR-BS AS.TEL:2254-496378 DR A EJARQUE



Fecha 26/01/2021

Protocolo 155976

V.R.

Paciente RIVA FELIPE

Médico Solicitante

O.Social PARTICULAR

ANTIGENO COVID-19

ANTIGENO COVID-19-TEST RAPIDO

TEST RAPIDO- PANBIO-ABBOT POSITIVO





sión 1 de febrero de 2021 19:36:29

Constancia del Formulario de notificación individual



Datos personales

FELIPE Nombre Apellido RIVA Tipo Documento DNI 44725341 Número Fecha de Nacimiento 21-01-2003 *sin dato* Sexo biológico *sin dato* Género Domicilio CAMACUÁ 2127 DON TORCUATO Localidad

Departamento Tigre Provincia **Buenos Aires** *sin dato* Teléfono

Evento

Grupo Evento Infecciones respiratorias agudas

Caso sospechoso de COVID-19, Influenza y OVR Evento

6906456 Id de evento/caso 18446 ID del usuario que creó el caso Fecha apertura 26-01-2021 26-01-2021 Fecha recolección en papel Clasificación automática del caso No disponible

Clasificación manual del caso Caso confirmado con criterio epidemiológico de fin de seguimiento

Datos clínicos

Fecha de primer consulta 26-01-2021

147611 - LABORATORIO EJARQUE(PINAMAR, Buenos Aires) Establecimiento

NO Sintomático Fecha de inicio de síntomas *sin dato*

Signos y síntomas No se registraron datos Comorbilidades

No se registraron datos Diagnóstico referido/constatado

Fecha	Realizado durante embarazo, parto o puerperio	Diag. ref / Estadio clínico	Recuento de CD4
26-01-2021	*sin dato*	Test rápidos de Antígenos REACTIVO	*sin dato*

Evolución(consulta posterior)

Establecimiento NO Internado Fecha Internación *sin dato* Cuidados intensivos *sin dato* Fecha Internación cuidados intensivos *sin dato* *sin dato* Asistencia respiratoria mecánica

Condición al alta

11865 - HOSPITAL COMUNITARIO DE PINAMAR DR. DIONISIO JOSE PEPE OLAECHEA(PINAMAR, Buenos Aires) Establecimiento

Curado SI

Fecha Alta Medica 01-02-2021 Fallecido NO Fecha Fallecimiento *sin dato*

IMPORTANTE: Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a http://sisa.msal.gov.ar -> ícono "Verificar constancias o certificados"









9N0FNHDZEK sión 1 de febrero de 2021 19:36:29

Causa de fallecimiento vinculada al evento
¿Cuál? *sin dato*
Observaciones *sin dato*

Laboratorio

No se registraron datos

Factores de Riesgo

No se registraron antecedentes epidemiológicos

IMPORTANTE: Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a http://sisa.msal.gov.ar-> ícono "Verificar constancias o certificados"



9N0FNHDZEK



EJARQUE LABORATORIO-ANALISIS CLINICOS AV SHAW 224-PINAMAR-BS AS.TEL:2254-496378 DR A EJARQUE



Fecha 26/01/2021

Protocolo 155976

V.R.

Paciente RIVA FELIPE

Médico Solicitante

O.Social PARTICULAR

ANTIGENO COVID-19

ANTIGENO COVID-19-TEST RAPIDO

TEST RAPIDO- PANBIO-ABBOT POSITIVO





sión 1 de febrero de 2021 19:36:29

Constancia del Formulario de notificación individual



Datos personales

FELIPE Nombre Apellido RIVA Tipo Documento DNI 44725341 Número Fecha de Nacimiento 21-01-2003 *sin dato* Sexo biológico *sin dato* Género Domicilio CAMACUÁ 2127 DON TORCUATO Localidad

Departamento Tigre Provincia **Buenos Aires** *sin dato* Teléfono

Evento

Grupo Evento Infecciones respiratorias agudas

Caso sospechoso de COVID-19, Influenza y OVR Evento

6906456 Id de evento/caso 18446 ID del usuario que creó el caso Fecha apertura 26-01-2021 26-01-2021 Fecha recolección en papel Clasificación automática del caso No disponible

Clasificación manual del caso Caso confirmado con criterio epidemiológico de fin de seguimiento

Datos clínicos

Fecha de primer consulta 26-01-2021

147611 - LABORATORIO EJARQUE(PINAMAR, Buenos Aires) Establecimiento

NO Sintomático Fecha de inicio de síntomas *sin dato*

Signos y síntomas No se registraron datos Comorbilidades

No se registraron datos Diagnóstico referido/constatado

Fecha	Realizado durante embarazo, parto o puerperio	Diag. ref / Estadio clínico	Recuento de CD4
26-01-2021	*sin dato*	Test rápidos de Antígenos REACTIVO	*sin dato*

Evolución(consulta posterior)

Establecimiento NO Internado Fecha Internación *sin dato* Cuidados intensivos *sin dato* Fecha Internación cuidados intensivos *sin dato* *sin dato* Asistencia respiratoria mecánica

Condición al alta

11865 - HOSPITAL COMUNITARIO DE PINAMAR DR. DIONISIO JOSE PEPE OLAECHEA(PINAMAR, Buenos Aires) Establecimiento

Curado SI

Fecha Alta Medica 01-02-2021 Fallecido NO Fecha Fallecimiento *sin dato*

IMPORTANTE: Para verificar la validez de este certificado puede ingresar a http://sisa.msal.gov.ar -> ícono "Verificar constancias o certificados"









9N0FNHDZEK sión 1 de febrero de 2021 19:36:29

Causa de fallecimiento vinculada al evento ¿Cuál? *sin dato*
Observaciones *sin dato*

Laboratorio

No se registraron datos

Factores de Riesgo

No se registraron antecedentes epidemiológicos

IMPORTANTE: Para verificar la validez de este certificado puede Ingresar a http://sisa.msal.gov.ar -> ícono "Verificar constancias o certificados"



9N0FNHDZEK